A man and a woman are working in a laboratory. The man, wearing a teal sweater, is leaning over a blue table, looking at a laptop. The woman, wearing a blue sweater and glasses, is also looking at the laptop. In the foreground, there is a complex robotic assembly with various wires and components. The background shows a well-lit laboratory with various equipment and shelves.

# CLAVES DE LAS PATENTES



IP VILLAR

# Contenido

- 1 ¿Se puede patentar una idea?
- 2 ¿Qué requisitos se deben cumplir?
- 3 Coste de una patente o modelo de utilidad
- 4 ¿La patente tiene validez en todo el mundo?
- 5 El procedimiento de registro en España
- 6 Explotación directa, licencia y cesión
- 7 Nuestro servicios



## Una buena idea pueda hacer que todo sea mejor



Las ideas son el punto de partida de las invenciones pero **lo que se protege son las soluciones técnicas que aportan las invenciones** no las ideas *per se*. Sus modalidades de protección en función de la naturaleza del invento son el Modelo de Utilidad con una duración de 10 años y la Patente con 20.

Son derechos exclusivos que se conceden sobre una invención. En términos generales, una patente o modelo de utilidad facultan a su titular a decidir si la invención puede ser utilizada por terceros y, en ese caso, de qué forma.

1

## Novedad

La invención debe contener características nuevas que no formen parte de los conocimientos existentes (estado de la técnica a nivel mundial).

2

## Actividad Inventiva

La invención debe resultar “no evidente” para una persona de nivel medio del mismo ámbito técnico de la invención el cual no la habría deducido.

3

## Aplicación Industrial

Para que se cumpla con el requisito de aplicación industrial es necesario que la invención se pueda fabricar.

## Suficiencia en la descripción

La solicitud debe de redactarse de forma clara y completa para que un técnico con nivel medio en la materia pueda reproducirla.

## Materia patentable

La materia debe considerarse patentable de acuerdo a la “legislación”. No lo son por ejemplo los medios comerciales o ideas de negocio, teorías...

## Satisfacción de las tasas

Las invenciones deben recogerse en una solicitud y estar al corriente del pago de las tasas de registro y las anualidades.

4

5

6

# Costes generales en España de una patente o un modelo de utilidad

Vigilancia estado de la Técnica (Recomendado)	Redacción memoria descriptiva	Solicitud	Informe del estado de la Técnica Solo en patente	Examen sustantivo Solo en patente Aprox. a los 18 meses de la presentación	Concesión y traslado del título
---	-------------------------------	-----------	--	--	---------------------------------

Honorarios \*  
700€ a 1200€  
Imp. no inc.  
Dependiendo complejidad

Honorarios\*  
1200€ a 2400€  
Imp. no inc.  
Dependiendo complejidad

Tasas  
85,32€

Tasas  
581,95€

Tasas  
331,30€

0€

Contestaciones y oposiciones	Anualidades	Gestión expediente y comunicados
------------------------------	-------------	----------------------------------

Honorarios\*  
Dependiendo complejidad desde 300€

Incluidas las dos primeras anualidades en la solicitud

0€-200€  
año

Las universidades así como las personas físicas o PYME que acrediten condición de “emprendedoras” tendrán reducción de tasas del 50%

\* Honorarios promedio de profesionales de propiedad industrial y tasas 2019.

# ¿Dónde tiene validez la patente o modelo de utilidad?

1



## Son derechos territoriales

Solo tienen validez en los países en los que se ha presentado la solicitud y ha sido concedida.

2



## Derecho de prioridad

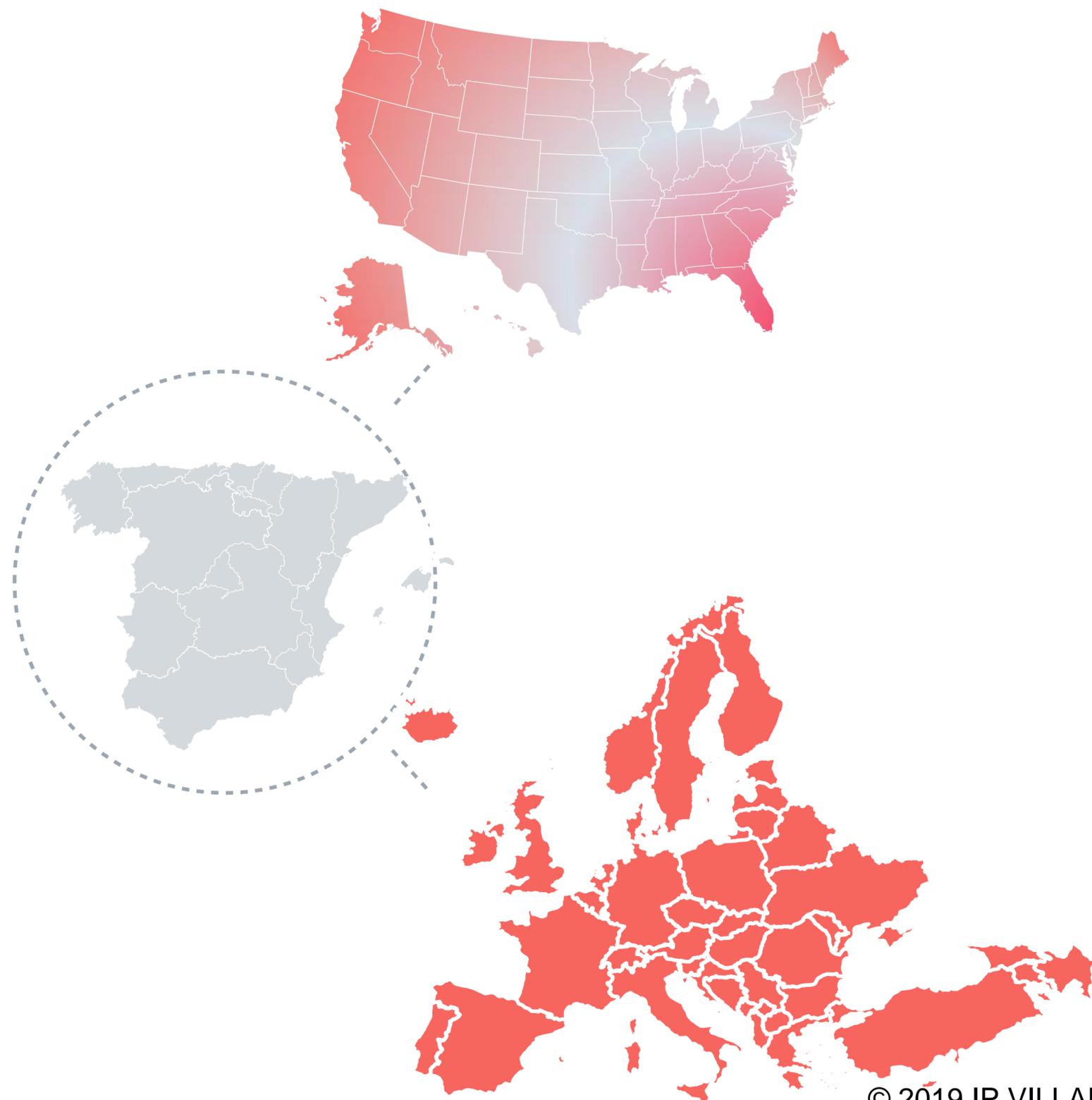
Puede solicitarse la extensión a **otros países siempre antes de los 12 meses** desde la primera presentación.

3



## Tratados y procedimientos

Permiten mediante una única solicitud el mismo efecto que acudiendo a la presentación estado por estado. PCT-Patente Europea-Pat Euroasiática...



# Procedimiento registro de una patente en España

1	Solicitud de invención de patente española (presencial o telemática)	
2	Admisión a trámite + Informe fecha presentación	
3	Examen de formal y técnico de la solicitud	2 meses para subsanar (o desistida)
4	Petición y pago Informe sobre el Estado de la Técnica (IET)	Se puede hacer al inicio
5	Traslado IET y opinión escrita	Posibilidad de subsanar, modificar y/o contestar objeciones
6	Divulgación en el BOPI – Publicación SOL + IET	Hasta 18 meses (Art.32 Ley de Patentes) Antes a petición del solicitante.
7	Observaciones de terceros	
8	Examen sustantivo	Desde la solicitud hasta 3 meses después de publicación IET.
9	Resolución - Aprobación o denegación	2 meses/ vista oral
10	Oposiciones, pueden oponerse terceros (6 meses)	Contestación del titular 3 meses (réplica 2 meses) examen comisión OEPM. Una nueva oportunidad al titular de 1mes/vista oral Fin de vía administrativa de oposición



## Explotación directa

Gozas de la exclusividad que te otorga la patente, nadie en donde la tengas concedida puede fabricar, explotar o importar mientras esté en vigor.



## Licencias

Una buena forma de explotar tu invención, concedes a un tercero los derechos sobre la invención a cambio de una cantidad de dinero y/o porcentaje. Pueden ser o no exclusivas.



## Cesión

Se acuerda un cambio en la titularidad del solicitante, adquiriendo éste todos los derechos.



## Asesórate y regula la explotación

Los escenarios son diversos, debes analizar a tus aliados o clientes. Anticípate a posibles cambios en el futuro.

Siempre unos adecuados contratos en cada paso.

IDEA



Análisis

VT-Vigilancia Tecnológica



**Necesidad y problema técnico resuelto**

¿qué problema se resuelve?

¿cuál es su dimensión?

¿cómo se aborda actualmente?

¿en qué mejora mi propuesta a lo conocido?



**¿Qué existe hasta hoy?**

Consulta en bases de datos de patentes y modelos de utilidad.

Acceso a otras fuentes de información : expertos y “cliente”

Determinación técnica y jurídica del proyecto frente a la VT

Estado tras la VT



**¿Reformulación?**

¿Existen aspectos nuevos se deben considerar para no colisionar?

Desarrollo conceptual



**Bocetado y prototipo**

De la idea al producto o procedimiento  
Aporte de nuevas bases para la elaboración de la memoria técnica  
Determinación de lo fundamental y lo accesorio en la invención

REGISTRO  
INICIO PRIORIDAD



Viabilidad

Redacción  
Patente/Modelo de Utilidad



**Concreción técnica**

Caracterización de todas sus formas posibles de realización  
Bondades técnicas y/o económicas  
Obsolescencia y los competidores...



**Fundamentación técnica y jurídica**

Importancia de citar adecuadamente los antecedentes  
Estrategia en la caracterización conocido el estado de la técnica  
Excelencia en la expresión gráfica  
El documento como muestra a terceros en usos comerciales

P



## Soluciones en movilidad



**Cliente**

Scooters docks.

**Descripción**

Diseño y patente de un banco que permite el parking y carga de vehículos eléctricos. Una solución perfecta que facilita a los patines eléctricos convivir en espacios públicos.

## Mochila pulverización monodosis



### Cliente

MDA.

### Descripción

Desarrollo técnico y patente.

Objeto.: Mezclar los productos químicos en el momento de la aplicación desde un cartucho, la mochila solo contiene agua, mejorando las condiciones de seguridad y sostenibilidad.



## Accesibilidad

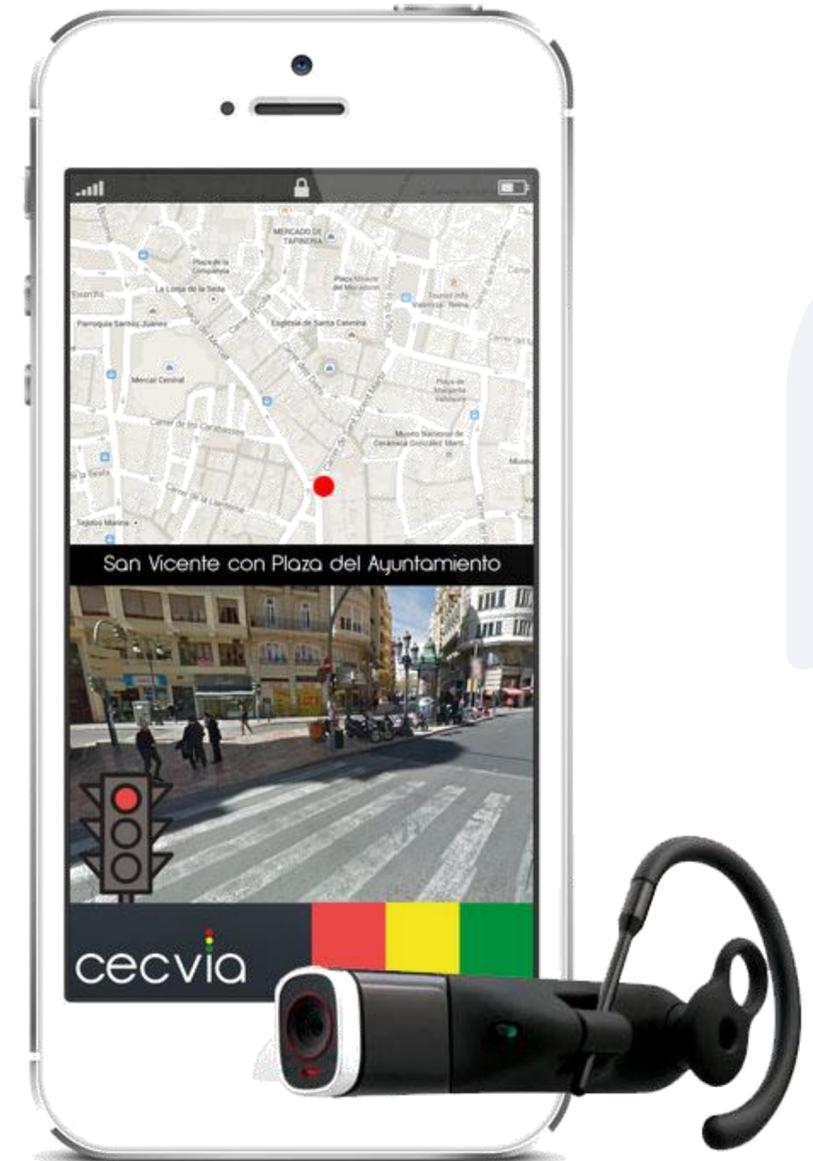


### Cliente:

Kaparazoom.

### Descripción:

Georeferenciar e indicar a una persona ciega su camino sin los errores ópticos y complejidad actual. Proyecto desarrollado técnicamente en nuestro laboratorio. Patentado.



1

Esterilizador mediante radiación ultravioleta.

CUBERTLUX®  
by Kaparazoom

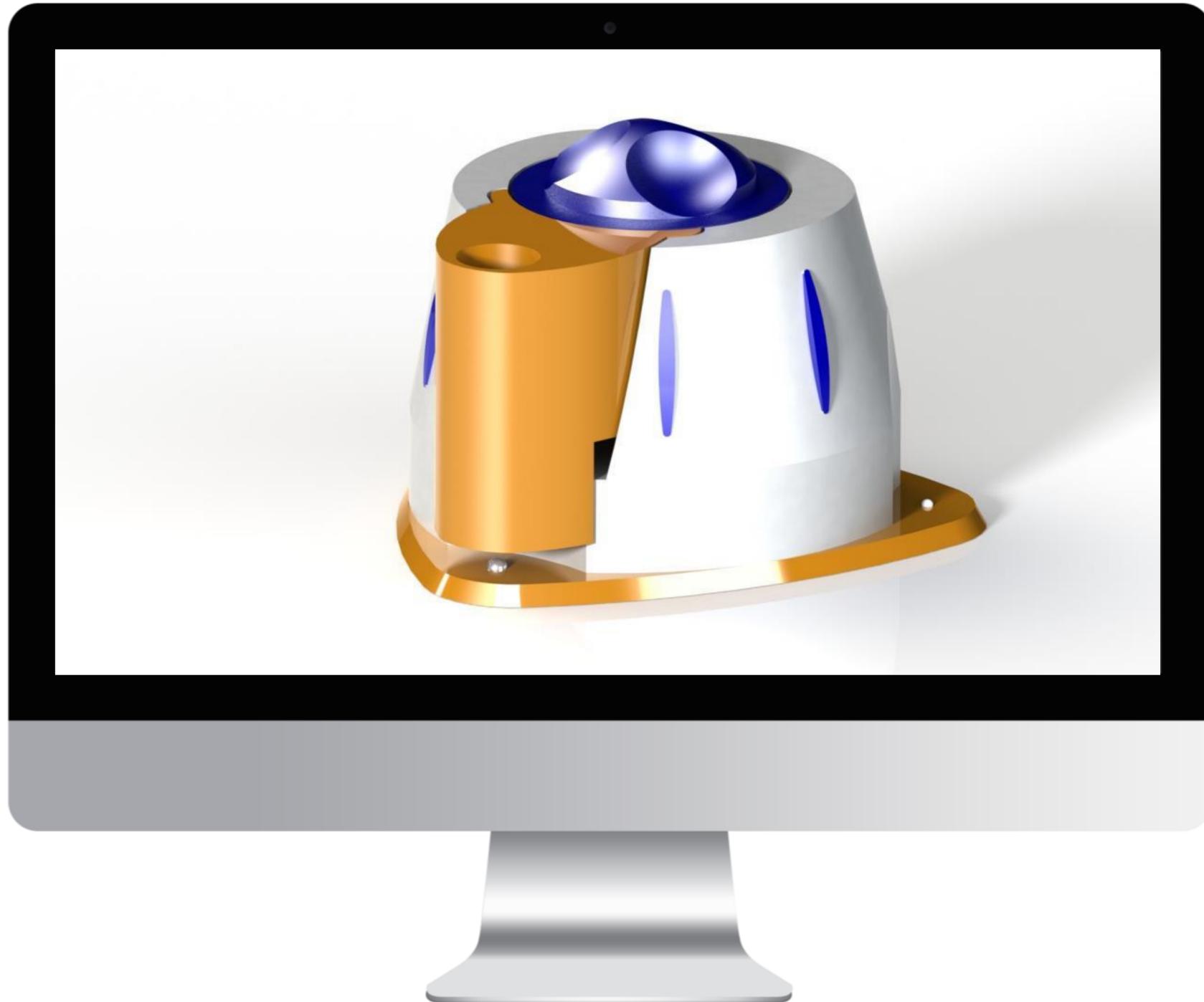


2

Seguridad frente a patógenos en tiempo record.

3

Diseño y prototipado del esterilizador.  
Análisis y pruebas de laboratorio.  
Propiedad Industrial- patentes



## Dispositivo de dibujo en positivo para invidentes



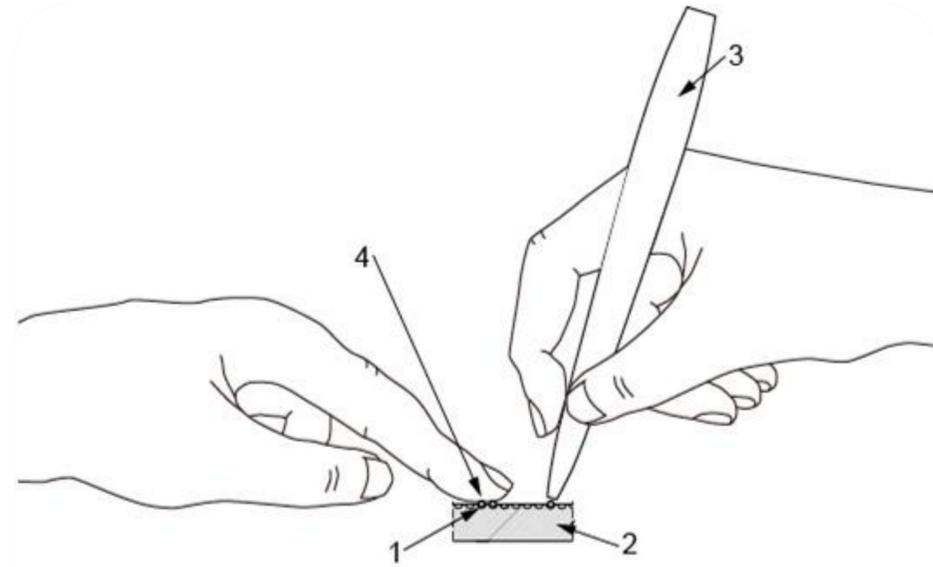
**Cliente**

Kaparazoom

### Descripción

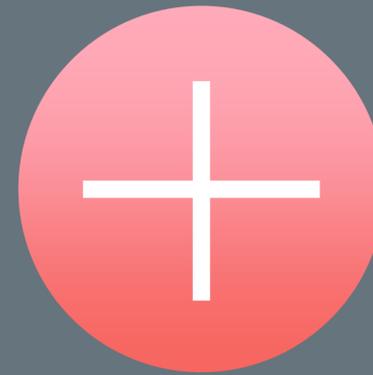
Poder dibujar sin la ayuda de un punzón, ni dar la vuelta al papel era todo un reto que había que materializar y proteger.

El resultado un referente en su campo, que favorece la integración con sus herramientas de aprendizaje TIC.



**Cliente:**  
Kaparazoom.

## Tu nuevo proyecto



## AQUÍ

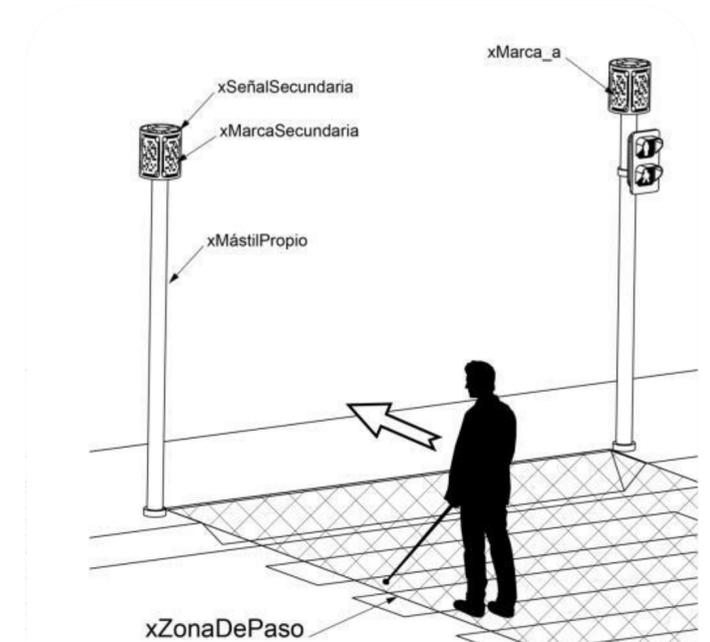


Figura: 10

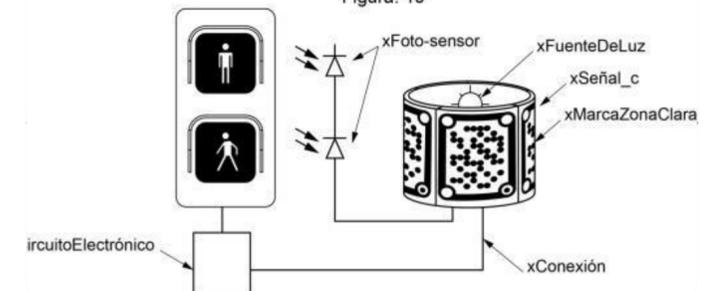
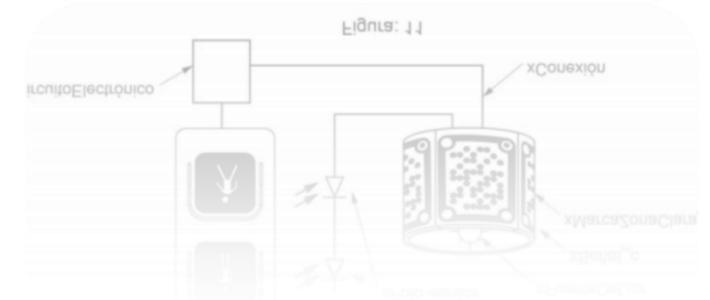


Figura: 11



## 01

### Propiedad Industrial e Intelectual

Patentes Marcas Diseños Industriales.  
Vigilancia tecnológica.  
Todo lo necesario para proteger tu innovación.

## 02

### Consultoría tecnológica

Estudios de mercado.  
Localización de proveedores.  
Análisis de tecnologías

## 03

### Diseño e ingeniería de producto

Análisis de la idea y diseño conceptual.  
Diseño industrial del producto.  
Prototipado funcional.

## 04

### Seguimiento de proyectos

Acompañamiento en las áreas jurídicas y de marketing para consolidar tu proyecto.



## Nuestro entorno



### Tarea UNO

Realizamos una vigilancia tecnológica a nivel mundial para comprender si existe novedad antes de patentar.  
Y la comunicamos !!



**Lo hacemos**



**No es frecuente**



**Lo hacemos**

**Tarea DOS**

Definimos con el cliente la mejor estrategia para proteger su invención y sus pasos.



**No es frecuente**



**Lo hacemos**

**Tarea TRES**

Técnico-Jurídico-Márketing  
Acompañamos en todo el proceso para llevar los proyectos al mercado.



**No es frecuente**

  
**Nuestro  
precio**  
€

  
**Otros  
precios**  
€



**La elección es obvia,  
no es así?**



**Dr. Javier Villar**

Director I+D+i

**IP VILLAR**



**Reyes Galán**

Director departamento jurídico

**IP VILLAR**

“ Las oportunidades no ocurren, tu las creas. Cada proyecto tiene sus desafíos y sus recompensas.

“ Una buena idea hace que todo sea mejor, proteger el talento y la innovación es nuestra labor.

## Dirección:

Colón 22-6C  
46004 Valencia, ES  
info@ipvillar.com

## Web:

[www.ipvillar.com](http://www.ipvillar.com)

## Teléfono:

Oficinas.: +34 96 04321 80

## Social:

